

SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)

Los servicios son los siguientes:

1. Recibir denuncias y quejas de la ciudadanía, por las actuaciones de los miembros de la Carrera Policial, funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.
2. Investigar de oficio o por denuncias la posible comisión de faltas graves y muy graves por funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, miembros de la carrera policial, personal auxiliar y administrativo que de conformidad a la Ley y reglamentos estén comprendidos en la misma.
3. Coordinar con las instancias correspondientes mecanismos de protección a víctimas y denunciados de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General